

CAPÍTULO XII. UN MODELO DE PARTIDA-HISTORIA DEL INCA

No hace muchos años, mis antepasados ocupaban todo el Perú y aún más territorios, Cuzco era la capital del reino donde residía el rey



inca, hijo del Sol y de la Luna.

El interior de su palacio estaba recubierto con oro y plata, porque para nosotros el oro es el símbolo del Sol y la plata de la Luna. Cuzco era una ciudad grande y muy poblada con calles y

grandes plazas para el mercado, había arrabales en los que habitaban gentes de la misma provincia o de los distintos pueblos que componían el Reino. Teníamos leyes, pocas pero muy rigurosas, se penaba con gran rigor herir o dar muerte a un semejante, el robo era gran vergüenza como lo era la embriaguez y la pereza, estas últimas cosas rara vez sucedían, al contrario de ahora que la bebida, el robo y la pereza es la costumbre mas extendida y a veces acompañada del asesinato. Teníamos de todo porque los encargados de la administración del reino vigilaban y estructuraban todo con meticulosidad, nunca padecimos hambre, al contrario, siempre hubo abundancia de comida. Cada persona tenía derecho a un espacio de tierra suficiente para su manutención y

para dar una pequeña parte del producto al gobierno, otra al templo y otra para viudas, huérfanos de soldados y ancianos.

Cuando se recogía la cosecha, primero se separaba la parte que les pertenecía, después la de necesitados y huérfanos, después la del templo, finalmente si sobraba la del Rey. Se atendían y cosechaban colectivamente tierras reales que eran siempre las últimas labores por realizar, estas funciones se hacían con gran fiesta, alegría y canciones. Si algún año la cosecha no era lo suficientemente abundante para cubrir las necesidades de la población, se retiraba lo necesario de la parte del rey y de la parte del templo, llevándose el producto de unas provincias a otras.

El ejército era disciplinado, cada veinte kilómetros existía un edificio-depósito en el que había armas, vestimenta y vituallas para todo un ejército, de forma que no hubiese que molestar a la población para nada; si algún soldado cogía algo a un civil era castigado con gran severidad aunque peor que el castigo era la vergüenza sufrida.

Los sacerdotes eran gentes sabias, conocedoras de la matemática, conocían el movimiento de los astros, el calendario, predecían los eclipses, tormentas, el buen o mal tiempo y el exacto momento de la siembra de cada producto. Estaban los sacerdotes encargados del culto y las ceremonias religiosas, ofreciendo al Dios Sol en las ceremonias especiales un cordero en sacrificio sin mancha alguna en su lana. Eran grandes adivinadores, sabiendo leer en las entrañas del animal el pronóstico del futuro y de si sucederían cosas buenas o malas.

Tenían a su cargo los templos dedicados al Sol. El templo era el palacio en el que el Sol habitaba en la tierra, su interior estaba recubierto totalmente con planchas de oro, incluyendo paredes, techo, vigas y puertas, otras salas estaban recubiertas de plata, estas eran dedicadas a la Luna. Sus jardines tenían toda la naturaleza imitada en oro, remedando en un asombroso parecido árboles, plantas, flores, hierbas y todos los animales conocidos, incluyendo los insectos. Otros jardines eran iguales pero su imitación estaba hecha en plata. En cada provincia del reino había templos iguales, los conquistadores a su llegada a Cuzco robaron este oro, pero no el de otros lugares que fue desprendido y ocultado sin que nadie sepa ahora nada de ellos por mucho que lo intentaran averiguar los españoles.

Nos extrañó que los conquistadores diesen tanta importancia al oro buscándolo con codicia, nosotros no le dábamos valor alguno más que el respecto por representar al Sol nuestro Dios y al rey su hijo, que tampoco lo necesitaba excepto para la decoración y para el empleo en vasos y fuentes en que comía por ser hijo del Sol. Nunca exigió el rey oro, el pueblo lo daba al templo y al rey como regalo. Se extraía de las ricas minas del Perú, pero se trabajaba en ellas poco tiempo, los días de fiesta y unas pocas horas. Los españoles obligaron a mi pueblo a trabajar día y noche en las minas hasta producirnos la muerte extrayendo aquél metal que para nosotros era un símbolo y nada más.

No conocíamos el caballo, este animal existió en la antigüedad, nos lo mostraron las piedras dibujadas, en ellas hay reproducciones de caballos. No utilizábamos carros ni transportes con ruedas, al no haber

animales de tiro no se necesitaban, por otra parte el accidentado terreno no es bueno para el carro. Sin embargo teníamos grandes manadas de llamas, animal adaptado a caminar por terrenos difíciles y montañosos, largas caravanas de llamas trasladaban las cargas de un lugar a otro, la menor de las caravanas no baja de componerse de seiscientos animales. La llama por su naturaleza no permitía demasiada carga, todo lo más que transportaba era de cuarenta a cincuenta kilos de peso, si llevaba más podía tirarse al suelo y no volvía a levantarse aunque le quitasen toda la carga.

La llama proporcionaba lana para nuestros tejidos, carne para la comida y estiércol para abonar las tierras. Ahora el número de estos animales se encuentra muy reducido, siendo uno de los motivos el que los conquistadores empezaron a comer sesos de llama, matando a miles de animales solamente para cocinar su cerebro dejando pudrir su carne.

Teníamos carreteras perfectamente empedradas. Cerca de la costa para que no la invadiesen la arena de las dunas, se plantaban árboles a lo largo de su recorrido, estas plantaciones eran de muchos kilómetros quedando la arena retenida en ellos formando dunas y montículos.

Los mensajes se realizaban a pié, había mensajeros entrenados en la carrera y con desarrollada memoria para transportar mensajes cuyos puestos de relevos se situaban cada cuatro kilómetros, donde otro mensajero tomaba el mensaje de viva voz o por medio de unos cordones de diferentes colores y con nudos de diferentes tamaños. Un mensaje llegaba de un extremo a otro del reino en pocos días.

La escritura era desconocida, de ahí que la historia y costumbres de nuestro pueblo se transmitiesen de padres a hijos, repetida multitud de veces hasta que fuese grabada en la memoria.

Cuando una familia tenía un hijo, se le daba una parcela de tierra igual a la que a ellos se le había donado, así con cada hijo que tuviese, para que nunca le faltase alimento, de igual modo sucedía aunque fuesen hijas. Cuando el hijo se casaba, la parcela de tierra le pertenecía como dote para el sustento de su nueva familia, si el hijo moría su tierra era devuelta, si la hija se casaba su tierra era también devuelta, ya que su marido aportaba su parcela de tierra suficiente para el sustento de ambos.

Teníamos inspectores que podían entrar en las casas para ver si estaban bien cuidadas y aseadas, si sus campos eran bien trabajados, si no lo estaban se les imponía a los descuidados algún castigo vergonzoso, tal como en día señalado, en la plaza, mostrarlos como perezosos. Si incurrían por segunda vez, podían llegar a condenarlos a unos latigazos, porque la casa se construía con materiales gratuitos, debiendo por este motivo ser cuidada, aseada y reparada. Lo mismo ocurría si los niños no estaban bien limpios, bien vestidos o eran maltratados. Debo decir que rara vez algún habitante del reino sufrió tales castigos, porque entre las mayores vergüenzas estaba el que les considerasen perezosos y abandonados, esforzándose todos en ser lo más diligentes y activos.

Las leyes eran sabias y no muchas, se castigaban con dureza el adulterio y con pena de muerte el asesinato si éste no tenía causas o

motivos que justificasen su acto. Una ley prohibía a la mujer casarse antes de los dieciocho años y al hombre antes de los veinte, se pensaba que antes de esta edad no sabían organizar ni llevar adelante una casa.

Podría decirse que todo era común y que al mismo tiempo cada uno tenía lo suyo propio para que sus necesidades estuviesen largamente cubiertas.

La fiesta principal era la del Sol que se celebraba con gran ceremonia y fasto. Acudían a la capital los principales personajes y gobernadores de todas las provincias, así como multitud de gentes de los más apartados rincones del reino.

No hubo sublevaciones ni guerras internas, excepto la que sucedió poco antes de la llegada de los conquistadores. El rey tenía el hijo heredero, pero sentía gran afecto por otro de sus hijos y dejó parte de su reino para entregárselo.

A su muerte, este hijo invadió el territorio del legítimo heredero, coincidiendo en este momento la llegada de los conquistadores españoles que encontraron las tropas y el pueblo dividido en dos bandos. Los españoles se aliaron con uno de los hermanos, utilizaron astutamente para sus propósitos conquistadores a sus soldados y en poco tiempo, ayudados por sus armas de fuego, cañones y caballos, cosas que nunca habíamos conocido conquistaron y destruyeron el reino.

Una antigua leyenda nuestra, vaticinaba que en época de éste nuestro último rey, llegarían hombres del mar, de color blanco, barbudos y relucientes al Sol, que conquistarían el territorio. Era un antiguo augurio, el hombre blanco llegó en naves del mar, sus caras

estaban ocultas por largas barbas y sus cascos y armaduras relucían al Sol.

Alejandro Domínguez Araújo

HALCONES DE MAR

Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.

Los contenidos de este libro “**Halcones de mar**” se encuentran protegidos por derechos de propiedad intelectual e industrial.

Con el número de asiento registral **03/2008/1078** y número de solicitud **SC-253-08** esta obra se haya registrada en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Únicamente se podrá descargar material contenido en las páginas, blog o canales oficiales de © **NUEVAS TENTATIVAS** y siempre para uso personal y no comercial, siempre que se respeten todos los derechos de autor, de marcas y otros derechos de propiedad.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre la propia página Web, sus contenidos, su diseño gráfico, el código fuente en lenguaje HTML y los códigos Javascript corresponde, salvo indicación en contrario, a © **NUEVAS TENTATIVAS**; por lo que cualquier utilización no autorizada de los mismos, mediante su reproducción, distribución, comercialización o transformación para fines distintos del uso personal y privado, supone una vulneración de tales derechos.

Asimismo, el usuario reconoce que las marcas, nombres comerciales o signos distintivos contenidos en el presente libro son titularidad, salvo indicación en contrario, de © **NUEVAS TENTATIVAS**, sin que pueda entenderse que el uso o acceso al Portal Oficial de Nuevas tentativas y/o a los servicios atribuya al usuario derecho alguno sobre las citadas marcas, nombres comerciales o signos distintivos. Toda utilización no autorizada de los mismos implica la contravención de dichos derechos.